

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE COMERCIO
DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "VIMACO C. LTDA."

17 FEB. 1988

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "VIMACO C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de enero de 1988 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N° 87.1.2.1.88248 de 18 febrero de 1988.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Amílcar Padilla, en su calidad de Gerente General de la compañía "VIMACO C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/2'600.000, con lo cual queda elevado a la suma de \$/3'200.000.

4. INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/1'800.000, en numerario; \$/300.000, por compensación de créditos; \$0.500.000, por capitalización de reservas.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Luis Alemán, Amílcar Padilla, Alicia Vela y Nancy García.

6. Como consecuencia del aumento de capital el artículo sexto de los estatutos, dirá: "El capital social es de \$/3'200.000, el mismo que se divide en 3.200 participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 febrero de 1988

Dr. Marcelo Icaza penes.
SECRETARIO GENERAL.

LA HORA - 13 DE FEBRERO DE 1988